

# Del *ideal del ciudadano* al ciudadano *en-situación*: un estudio sobre los modelos de ciudadanía y los posicionamientos subjetivos de jóvenes ciudadanos en la Argentina actual (Buenos Aires y Conurbano, 2011-13)<sup>1</sup>

From the ideal citizen to the situated citizen: A study about models of citizenship and young citizens' subjective positioning in current Argentina (Buenos Aires y Conurbano, 2011-13)

Miriam Kriger<sup>2</sup>  
Cynthia Daiban<sup>3</sup>

---

## Resumen

El presente trabajo se inserta en el campo de estudios sobre juventud y política, entendida esta última como aspecto clave del vínculo con el "proyecto común" al que los jóvenes se suman formalmente como nuevos ciudadanos. Desde una perspectiva psicosocial y con foco en el contexto contemporáneo argentino, el artículo problematiza la relación entre cómo conciben los jóvenes a "la ciudadanía" en un plano ideal y cómo son sus actitudes como ciudadanos en-situación, con especial interés en las tensiones y articulaciones entre la moral y la política, lo individual y lo social. En esta línea, se presentan y analizan resultados de un estudio realizado en Argentina entre el 2011-3 con jóvenes estudiantes (N=275) en el cual se indaga, por una parte, sus modelos de ciudadanía y, por otra, sus propuestas para abordar la llamada "inseguridad", una problemática percibida por ellos como central y actual, enfrentándolos a una alta conflictividad social. Como resultado, se establecen tres *ideal/es de ciudadano* (individual, social y político) y tres tipos de posicionamiento subjetivo (punitivo, disciplinar y político), que se infieren a partir de sus propuestas para abordar "la inseguridad". Se concluye problematizando y reflexionando sobre la correlación hallada en la mayoría de los participantes entre el ideal individual del ciudadano, con fuerte impronta moral, y el posicionamiento punitivo frente al conflicto, y remarcando la necesidad de trabajar en pos de la incorporación de la dimensión social y política al pensamiento de los jóvenes.

---

## Palabras clave

Jóvenes, Ciudadanía, Conflicto social.

- 
- 1 Este artículo cuenta con el aval de los proyectos PICT-2012-2751 (ANPCyT), UBACyT 20020110200204 y PIP (CONICET) 11220100100307, bajo la dirección de la Dra. M. Kriger.
  - 2 CONICET-IDES-UBA. Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO), y Docente Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. mkriger@gmail.com
  - 3 Licenciada en Comunicación Social (UBA), y Docente Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. cyndai-ban@gmail.com

## Abstract

This paper is part of the field of studies concerning youth and politics, understood as a key part of the bond between young people with the “common project” to which they are formally added as new citizens. It questions the relationship between how young people think “the citizenship” in an ideal plane and how their attitudes as citizens in situation, from a psychosocial perspective and with a focus on contemporary Argentine context. It has a special interest in the tensions and links between morality and politics, and individual agency and social dimensions. In this line, this article discusses results of a study conducted in Argentina between 2011-3 among young students (N = 275). It inquires, first, the models of citizenship and, secondly, its proposals for addressing the perceived call “insecurity” as a central and current problem that confronts the social conflict. As a result, three ideals of citizenship (individual, social, and political) and three types of subjective positioning (punitive, disciplinary, and political) are set, inferring from their proposals for resolving “insecurity”. Then, it examines the correlation found in most of the participants between the individual ideal of citizenship, with strong moral impression, and the punitive positioning among the conflict. Finally, it notes the need to work towards incorporating social and political dimension to the thinking of the young people.

## Keywords

Young people, Citizenship, Social Conflict.

Artículo recibido el 27 de octubre de 2014 - aprobado el 10 de noviembre de 2014

## Presentación

En el presente artículo nos proponemos contribuir a la comprensión del vínculo entre juventud, ciudadanía y política en la Argentina contemporánea, a partir del análisis de hallazgos parciales de una investigación empírica realizada entre 2011 y 2013 entre jóvenes estudiantes (N=275) de siete escuelas de diferente nivel socioeconómico de Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano. Dicho estudio fue realizado en un momento de irrupción de los jóvenes en la sociedad (Kriger, 2012 y 2013; Nuñez, 2012; Vommaro, 2013) que habilitó lecturas diversas: desde la más cauta propuesta de “encantamiento de lo público” (Aguilera, 2011) a la crítica idea de la “consagración de la juventud como causa militante” (Vázquez, 2013), y a la audaz celebración de la *re-politización* de los jóvenes en el marco de una “epistemología de la esperanza” (Saintout, 2013). En nuestro contexto, este proceso tiene su correlato en una reconfiguración de la figura del joven, que en el plano jurídico es expresada particularmente en la Ley Nacional 26774 del 2012, que adelanta la edad del voto a los 16 años.

Todo ello adquiere una fuerza notable en contraste con la *despolitización* de los jóvenes en las décadas anteriores, sostenida por un discurso hegemónico que describía sus prácticas como “atomi-

zadas y apáticas en términos políticos” (Kropff & Nuñez, 2009), invisibilizando y negativizando sus prácticas (Chaves, 2009).

Teniendo en cuenta, entonces, la necesidad de describir y comprender más densamente el pasaje entre lo que suele designarse como la *despolitización* de los jóvenes en los 90 y su *politización* actual en los *más diversos planos*, en el presente artículo nos preguntamos cómo conciben los jóvenes “la ciudadanía” en un plano ideal, problematizando los modos en que intervienen la política y la moral como dimensiones cognitiva y emotiva, y qué posicionamientos subjetivos muestran ellos en calidad de ciudadanos *en-situación* –paráfrasis del concepto *ser-en situación* de Merleau-Ponty (1945)– cuando se enfrentan a problemáticas percibidas como reales y presentes, que los interpelan actitudinalmente.

Tomamos como punto de partida el fuerte distanciamiento entre las representaciones altamente positivas de “la ciudadanía” y las totalmente negativas de “la política” halladas en un estudio realizado entre el 2005-7 (Kriger, 2007), que en su momento caracterizamos como “dialéctica de enemigos íntimos” (Kriger, 2010: 16). Esta nos pareció sintomática del estallido del 2001, en tanto divorcio efectivo de los ciudadanos y la clase política, que dio lugar a una concepción *anti-política* singular, que “no era lo

contrario de la política, sino simplemente su imagen invertida: una manera de *hacer* política contraponiéndose exactamente a ella” (Espósito, 1988: 12). En este esquema, la ciudadanía era pensada idealmente por los jóvenes participantes de nuestro estudio como una dimensión *no política de lo social*, regida –incluso para las acciones colectivas– por un individualismo de tipo ilustrado. El problema que presentaba este razonamiento era que si *la ciudadanía* y los ciudadanos aparecían para los jóvenes como custodios morales de la nación y la democracia, no solo *contra* los políticos, sino *contra la política* misma, considerada intrínsecamente “corrupta”: ¿cómo harían ellos para participar en la reconstrucción de ese “proyecto común”, con el cual mostraban una intensa identificación y sentimiento de pertenencia? ¿Con qué otra herramienta se podría llevar a cabo esa tarea –recordemos que en un esquema republicano– prescindiendo de la política?

Unos años más tarde, ya no en el contexto inmediatamente posterior a la crisis, sino en una etapa de “consolidación conflictiva del proyecto-país” (Kriger, 2013), que cursa con una mayor legitimación de la política y una recuperación del rol del Estado nacional como organizador de las prácticas sociales, nos pareció importante volver a indagar las concepciones de la ciudadanía de los jóvenes y ponerlas en diálogo con sus posicionamientos subjetivos como ciudadanos, frente al problema designado habitualmente en el discurso social como “la inseguridad”.

En cuanto a “la ciudadanía”, la consideramos como una dimensión ético-política del espacio social compartido (Cullen, 2007) que permite un ejercicio variable, tal y como lo indica O’Donell (2004) al proponer la existencia de ciudadanía de “baja” y de “alta intensidad”. Tomando a Ruiz Silva (2007), esto nos plantea una tensión entre dos polos: el de la ciudadanía deficitaria y el de la activa. La primera es excluyente y pone en evidencia que no todos los ciudadanos formales han sido ni son considerados necesarios de modo genuino en la sociedad<sup>4</sup>; mientras que la segunda implica la inclusión

4 En un trabajo posterior (Ruiz Silva, 2011), el mismo autor establece una relación entre este tipo de ciudadanía deficitaria y el estado de excepción tal como lo caracteriza Agamben.

social y política de los sujetos, que realizan así el rol que les permite reconocerse como parte activa de una nación.

Ahora bien: es preciso tener en cuenta que estas categorizaciones conceptuales son amplias y que su mayor aporte consiste en mostrar que si bien los ideales de “la ciudadanía”, desde un punto de vista filosófico, portan un carácter universal<sup>5</sup>, desde uno socio-histórico se materializan-encarnan siempre de modo singular a través de luchas específicas tendientes a ampliar sus horizontes. A su vez, imaginar matices o grados de ciudadanía nos permite pensar en términos dinámicos, postulando la “ciudadanización”<sup>6</sup> como proceso socio-cultural y no como un estado alcanzable *naturalmente* por los sujetos que viven en una sociedad. De modo que en cada contexto se construyen sentidos legítimos propios –pero a su vez diversos, plurales, y en gran medida en disputa– de “la ciudadanía”. Desde una perspectiva psicológica, estos operan para los sujetos como “restricciones sociales” (Castorina y Faingebaum, 2003), es decir, limitando y al mismo tiempo posibilitando modos específicos de significar y actuar y, también, de percibirse a sí mismos dentro de diferentes categorías representadas por su participación en el espacio social (Kriger y Fernández Cid, 2011).

En esta línea, en el presente artículo nos proponemos conocer cómo se configura/n lo que llamamos *ideal/es del ciudadano* de los jóvenes participantes, tomando como referencia inspiradora el concepto de “ideal del yo” freudiano (Freud, 1933), entendido como modelo de perfección que regula las acciones del sujeto a las cuales éste intenta adecuarse. Tomando

5 Nos referimos al tipo de universalismo propio del ideario ilustrado humanista, en el cual se gestaron las grandes concepciones de la ciudadanía que se aplicaron a las repúblicas y estados liberales que devinieron luego en el “mundo de las naciones” (Hobsbawm, 1990). Para ampliar este punto sugerimos ver Carretero y Kriger, 2004.

6 Decimos “ciudadanización” como proceso en el cual, parafraseando a Rousseau, los hombres devienen ciudadanos, por lo cual la política y la pedagogía son indisociables en el proyecto ilustrado. Pero también podemos hablar, desde una perspectiva más contemporánea y teniendo en cuenta los procesos recientes de deconstrucción de las ciudadanía reales, de “desciudadanización”, tal como lo hace Svampa (2005) para explicar lo sucedido en los 90 en la Argentina.

este marco inferimos tipos *ideales del ciudadano*, que construimos a partir de cómo los jóvenes ponderan y combinan distintas prácticas sociales.

Respecto al segundo campo de indagación –“la inseguridad”–, es importante aclarar que hemos tomado el término por su recurrencia en las voces de los propios jóvenes, que lo vienen mencionando como una preocupación cotidiana, tanto en estudios previos (Kriger, 2007 y 2010) como en las más recientes observaciones preliminares de esta investigación. No obstante, y para confirmar este punto, en el cuestionario que se aplicó volvimos a incluir una pregunta sobre el reconocimiento o no de “la inseguridad” (entrecomillada también en el cuestionario) como problema social actual. De modo que no estamos aquí dándole un estatuto objetivo ni poniendo a consideración la tematización ideológica de los hechos sociales a que refiere, sino tomándola más al modo de una “representación social” (Moscovici, 1961). Sobre todo, nos interesa porque interpela a los jóvenes en tanto ciudadanos de modo directo, confrontándolos ineludiblemente a una situación de conflictividad social.

En la medida en que “la inseguridad” es experimentada como una amenaza personal a la propia vida y no como amenaza a la vida común, se nos presenta como un analizador privilegiado ya que coloca a los jóvenes en una situación en la cual no es posible eludir la conflictividad de lo social, como sucede en cambio en otros estudios que indagan el vínculo con la nación (Carretero y Kriger, 2011; Kriger, 2007, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014; Kriger y Dukuen, 2014). En ellos encontramos que las representaciones de la misma suelen ser polifásicas (Moscovici, 1961)<sup>7</sup> y promover la “ambivalencia constitutiva” (Kriger, 2010), un esquema de pensamiento que permite sesgar el conflicto histórico y social a favor del relato triunfal de la nación propia.

7 Moscovici (1961) denomina “polifasia cognitiva” al pensamiento de la vida cotidiana que implica la construcción de representaciones con significados contradictorios entre sí, aunque no son sentidas como tales por el sujeto en la medida en que sean localmente consistentes y no se expresen simultáneamente en el discurso. En sus palabras: “Nos encontramos entonces ante una pluralidad de sistemas cognitivos y situaciones sociales entre las cuales existe una relación de adecuación” (1961: 176).

En suma, nuestro principal propósito en este artículo es analizar desde una perspectiva psico-social qué sucede cuando pasamos de la esfera del *ideal del ciudadano* de los jóvenes al de sus posicionamientos subjetivos y actitudes como ciudadanos *en situación*, enfrentados a un problema social presente. La puesta en relación de estas dos esferas implica asimismo diferenciar dos temporalidades: la del tiempo potencial del modelo ideal –el ciudadano como *debería ser*– y la del tiempo presente en el que el sujeto se ve confrontado con acciones de un *otro* que puede ser parte o estar contra el “nosotros” en un espacio social común.

Nos preguntamos entonces: ¿qué continuidades o rupturas, coherencias o contradicciones, podemos encontrar entre el tipo de ciudadanía formulado de modo *explícito* en el ámbito del *ideal*, y el tipo de relación con el *otro* y con el *nosotros* social que se esboza en los posicionamientos subjetivos que concretamente se asumen al elegir un tipo de propuesta para abordar el llamado problema de “la inseguridad”? ¿Habrá diferencias significativas entre aquello que los sujetos conciben como “el ciudadano ideal” y sus propias actitudes como ciudadanos *en-situación* frente a una conflictividad que los induce a tomar una posición?

## El estudio

La investigación más amplia a la que referimos aquí fue realizada entre los años 2011 y 2013, sobre una muestra de alumnos (N=275) de 17 a 18 años de edad, de ambos géneros, provenientes de siete escuelas medias de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano, de diverso nivel socioeconómico. La primera etapa de la misma, de corte cuantitativa, consistió en un estudio descriptivo con diseño transversal en el que se aplicó a la totalidad de la muestra un cuestionario escrito individual y autoadministrable, de 34 ítems. Presentaremos y analizaremos aquí resultados parciales de esta instancia, ligados específicamente a los temas de “la ciudadanía” (ítem 22) y de “la inseguridad” (ítems 17, 24 y 18), que describimos a continuación:

El ítem 22 indaga el modelo ideal del ciudadano, preguntando: “Supongamos que tenés que compo-

ner tu fórmula del ciudadano ideal: ¿qué importancia le darías en ella a cada una de estas acciones?”. Luego se ofrecen 11 opciones que los jóvenes deben ponderar de acuerdo con una escala de Lickert (ascendente del 1 al 5, en el que 1 equivale a ninguna importancia y 5 a máxima importancia), y representan acciones ciudadanas. Estas están emparentadas de modo implícito con distintas concepciones filosóficas e históricas de “la ciudadanía”, implican el ejercicio de ciudadanías más activas o más deficitarias (Ruiz Silva, 2007) y de diversa intensidad (O’Donell, 2004) y también ofrecen una gama que va de la dimensión social individual hasta la más ampliamente política y colectiva. Son las siguientes: a) Práctica cívica: “Cumplir y hacer respetar los derechos y deberes de los ciudadanos”; b) Práctica solidaria: “Participar de acciones sociales solidarias”; c) Práctica moral: “Ser responsable en el estudio, trabajo o profesión”; d) Práctica partidaria: “Formar parte de un partido político”; e) Práctica manifiesta: “Participar en marchas y manifestaciones”; f) Práctica de protesta estudiantil: “Participar en tomas de escuela o facultad”; g) Práctica electiva: “Votar responsablemente”; h) Práctica apolítica: “Participar de organizaciones ciudadanas, preferiblemente sin banderas políticas”; i) Práctica tributaria: “Pagar los impuestos”; j) Práctica ciudadana legislativa: “Promover nuevas leyes para cambiar/ampliar los derechos de los ciudadanos; y, k) Práctica de protesta social: “Participar en cortes de calle, rutas, como forma de protesta social”.

El ítem 17 indaga el reconocimiento de “la inseguridad”: “¿‘La inseguridad’ es para vos un problema actual clave?”, dando dos opciones de respuesta: 1) Sí y 2) No.

El ítem 24 busca conocer comparativamente el interés de los jóvenes en “la inseguridad” y pregunta: “¿Alguno de los temas mencionados en el cuadro anterior te interesa, en particular?”. Luego, se les solicita marcar los tres más importantes (en orden ascendente); entre estas opciones están: 1) la política; 2) la identidad; 3) la historia; 4) los derechos humanos en la Dictadura; 5) los derechos humanos hoy; 6) los derechos humanos en general; 7) “la inseguridad” (*sic*).

El ítem 18 es una pregunta abierta, y está orientado a conocer los posicionamientos subjetivos a través de las propuestas para resolver el problema de “la inseguridad” entre quienes lo reconocieron como tal en el ítem 17, y dice: “*En caso de que hayas optado por responder sí en el punto anterior, propón cuál te parece la medida clave (solo una) para resolverlo*”.

## Resultados

Presentamos a continuación los resultados y su análisis en tres partes: a) la primera se focaliza en el ítem orientado a establecer *ideal/es del ciudadano* de los participantes a partir de la valoración de diversas prácticas ciudadanas; b) la segunda se centra en los ítems referidos al tema de “la inseguridad” y sus posicionamientos subjetivos frente a la misma; c) la tercera pone en relación las partes a) y b), entre el modo ideal y el modo situado de concebir “la ciudadanía”.

### De la fórmula del ciudadano ideal al ideal del ciudadano

Comencemos con los resultados del ítem 22 donde se ponderan las prácticas como componentes de una fórmula ideal: “*Supongamos que tenés que componer tu fórmula del ciudadano ideal: ¿qué importancia le darías en ella a cada una de estas acciones?*”, cuyos resultados se pueden ver en la tabla 1:

Si sumamos los valores 4 (alto) y 5 (máximo), encontramos que las prácticas a las cuales se asigna mayor importancia son las siguientes, en orden ascendente: “ser responsable en el estudio, trabajo o profesión” (opción c), con un 86,9%; “votar responsablemente” (g), con un 86,2%; “cumplir y hacer respetar deberes y derechos cívicos”(a), con un 85,8%; “pagar los impuestos” (i) con un 76%; “promover nuevas leyes para cambiar y/o ampliar los derechos” (j): 72%; “participar en actividades solidarias” (b): 60,7%; “Participar de organizaciones ciudadanas preferiblemente sin banderas políticas” (h): 32,2%; “Participar en marchas y manifestaciones” (e): 12,4%; “Participar en tomas de escuela o facultad” (f): 10, 9%, “Formar parte de un partido político” (d): 9,9% y “Participar en cortes de calle, rutas, como forma de protesta social” (k): 9,4%.

**Tabla I**

Valores		a) Práctica cívica: "Cumplir y hacer respetar los derechos y deberes de los ciudadanos"		b) Práctica solidaria: "Participar de acciones sociales solidarias"		c) Práctica moral: "Ser responsable en el estudio, trabajo o profesión"		d) Práctica partidaria: "Formar parte de un partido político"	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1	Ninguna	1	0,4	2	0,7	1	0,4	66	24
2	Baja	5	1,8	27	9,8	4	1,5	82	29,8
3	Media	33	12	79	28,7	31	11,3	100	36,4
4	Alta	88	32	96	34,9	106	38,5	23	8,4
5	Máxima	148	53,8	71	25,8	133	48,4	4	1,5

Valores		e) Práctica manifestativa: "Participar en marchas y manifestaciones"		f) Práctica de protesta estudiantil: "Participar en tomas de escuela o facultad"		g) Práctica electiva: "Votar responsablemente"		h) Práctica apolítica: "Participar de organizaciones ciudadanas, preferiblemente sin banderas políticas"	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1	Ninguna	67	24,4	131	47,6	7	2,5	38	13,8
2	Baja	100	36,4	57	20,7	6	2,2	64	23,3
3	Media	74	26,9	57	20,7	25	9,1	90	32,7
4	Alta	22	8	20	7,3	68	24,7	47	17,1
5	Máxima	12	4,4	10	3,6	169	68,5	36	13,1

Valores		i) Práctica tributaria: "Pagar los impuestos"		j) Práctica ciudadana legislativa: "Promover nuevas leyes para cambiar/ampliar los derechos de los ciudadanos"		k) Práctica de protesta social: "Participar en cortes de calle, rutas, como forma de protesta social"	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1	Ninguna	11	4	6	2,2	121	44
2	Baja	8	2,9	6	2,2	83	30,2
3	Media	37	13,5	65	23,6	45	16,3
4	Alta	110	40	100	36,4	16	5,8
5	Máxima	109	39,6	98	35,6	10	3,6

Como primer paso del análisis organizamos estos resultados en tres grupos: el de mayor ponderación, conformado por opciones-tipo de prácticas que refieren a la dimensión individual de la ciudadanía: moral (c), electiva (g), jurídica (a), tributaria (i); el de ponderación media, conformado por opciones-tipo de prácticas que refieren a la dimensión social de la ciudadanía: legislativa (j), solidaria (b), apolítica (h); y el de ponderación baja, conformado por opciones-tipo de prácticas que refieren a una dimensión política de la ciudadanía: manifestativa (e), de protesta estudiantil (f), partidaria (d), protesta social (k).

Luego, tomando como base esta agrupación, construimos los tres tipos de *ideal/es del ciudadano*, como podemos ver en el siguiente esquema:

**Tabla 2. Ideales del ciudadano**

Ideal	Tipo de práctica
1) Individual	(c) Moral (g) Electiva (a) Jurídica (i) Tributaria
2) Social	(j) Legislativa (b) Solidaria (h) Apolítica
3) Político	(e) Manifestativa (f) Protesta estudiantil (d) Partidaria (k) Protesta social

A continuación, interpretaremos y describiremos estas categorías ideales:

- **Ideal individual del ciudadano:** está conformado por acciones ciudadanas que interpelan desde la primera persona (*yo*) al sujeto individual en su racionalidad y conciencia cívica, en el ámbito de la legalidad y de la responsabilidad. Del buen desempeño en el estudio, trabajo o profesión, al compromiso con el pago de los impuestos y el ejercicio del voto; así, lo público se configura como una extensión de lo privado. Este ideal implica un *hacer-para-mí* (*debo ser bueno*), con un predominio de la razón y la “conciencia moral” (Freud, 1929), que desde la *psique* individual controla y juzga no solo

las acciones del sujeto, sino las intenciones y modos con que las lleva a cabo.

- **Ideal social del ciudadano:** se ubica en la esfera de la acción *para* y *con* otro/s, desde la cual el sujeto (y para nosotros el ciudadano) se constituye al responder éticamente (Lévinas, 1997) al requerimiento de la segunda persona (*tú/ustedes*). De las acciones solidarias y asistenciales a la participación en grupos y organizaciones apolíticas, lo social se concibe dentro de un espacio público donde prima el encuentro y no el conflicto. Se trata de un *hacer-para* un “otro” que me necesita, y que en términos freudianos podría asociarse a los lazos libidinales presentes en la psicología social (Freud, 1921).

- **Ideal político del ciudadano:** se materializa en prácticas en las que el sujeto forma parte de un colectivo que lo interpela en primera persona del plural (*nosotros*). De las acciones manifestativas a las partidarias y a las de protesta estudiantil y social, se perfila un ciudadano transformador, activo y de creciente implicación. Este ideal es regido por el conflicto como motor, intenta poner en cuestión al *status quo* y llega a tensar los márgenes de la legalidad. Se trata de un *hacer con nosotros* y *contra otros*, en un esquema de luchas permanentes, que en términos freudianos podemos relacionar con las disputas entre *Eros* y *Thanatos*, pulsión de vida y pulsión de muerte, en las cuales se dirime la vida de la especie humana y que explican el ineluctable “malestar en la cultura” (Freud, 1930).

Es preciso aclarar que estas tres categorías ideales construidas, en el plano de la praxis, son dimensiones de ciudadanos *en-situación* y que no se excluyen ni existen en estado puro. Suele haber una imbricación entre ellos, aun cuando uno sea el preponderante que –dicho metafóricamente– tiñe a los otros y le da a las acciones del sujeto un matiz más individual, más social o más político, según el caso.

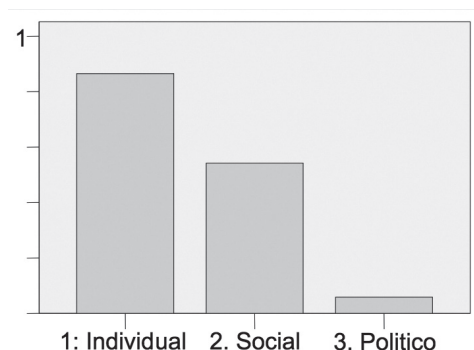
El tercer paso del análisis consistió en determinar a qué *ideal/es del ciudadano* adherían los sujetos de nuestra muestra, fijando el siguiente criterio: “para ser

incluido en cualquiera de estos grupos, el sujeto debe haber ponderado con los valores 4 (alto) y 5 (máximo) al menos tres de las prácticas ciudadanas que lo componen”. Según la importancia asignada a las opciones dadas, entonces, un mismo sujeto puede adherir a uno, dos o tres *ideal/es de ciudadano* (si puntuó dos opciones de cada uno en los niveles más altos), o a ninguno de ellos (si no puntuó al menos dos opciones de alguno en los valores más altos). Los resultados obtenidos pueden verse en la siguiente tabla, donde consta el número de casos y el porcentaje del total de la muestra que adhirió a cada *ideal del ciudadano*. Aquí el valor 0 indica la no adhesión (los que no asignaron alta y máxima importancia a ninguna, una o dos opciones/componentes de ese ideal) y el valor 1 la adhesión (los que se lo asignaron a tres o cuatro):

**Tabla 3. Ideales de ciudadano**

	Ideal Individual c (moral), g (electiva), a (jurídica), i (tributaria)		Ideal social j (legislativa), b (solidaria), h (política)		Ideal político e (manifestativa), f (de protesta estudiantil), d (partidaria), k (protesta social)	
	Frecuencia	Porcentaje válido	Frecuencia	Porcentaje válido	Frecuencia	Porcentaje válido
0	37	13,5	126	45,8	259	94,2
<b>1</b>	238	<b>86,5</b>	149	<b>54,2</b>	16	<b>5,8</b>
<b>Total</b>	275	100,0	275	100,0	275	100,0

**Gráfico N° 1**



Como puede observarse, prevalece el *ideal individual* (86,5%) por sobre el *ideal social* (54,2%) y el *ideal político* (5,8%), presentando este último una notable disminución de casos. A su vez, nótese que si sumamos los casos de los tres *ideales* (238+149+16), el total (403) no coincide sino que supera los casos de la muestra (N=275), ya que una gran parte de los sujetos se incluye en más de un *ideal*.

Como quinto paso, analizamos en cuántos y en qué grupos/*ideales del ciudadano* participan los sujetos, tal como indica la tabla 4.

En primer lugar, observamos que el 45,5% (125 casos) adhieren a dos *ideales*, un 43,6 % (120) solo a

uno, y apenas un 4% (11) a tres. Luego, que entre quienes adhieren a solo un ideal se impone notablemente el *individual* (87%), le sigue con una gran diferencia el *social* (12%) y finalmente el *político* con un valor no significativo (2%). Es de notar que cuando coexisten dos ideales, el 99,19 % es *social e individual*, minimizando la distancia entre ellos hallada en el primer grupo, volviéndose co-extensivos. Finalmente, la asociación de cada uno de éstos con lo político es mínima: de los que sostienen un *ideal individual* solo el 1,2 % adhieren a su vez al político, porcentual que es del orden del 1,6% en el caso del *ideal social*. Se configura así una escala donde predomina el *ideal individual*, seguido a gran distancia por el social, y donde el político, incluso sumados los casos del grupo que adhieren a los tres (11), es mínimo.

### De “la inseguridad” como situación social conflictiva a los posicionamientos de los jóvenes ciudadanos y sus propuestas para abordarla

Vamos a presentar, analizar e interpretar en este apartado los resultados de tres ítems del cuestionario: el 17, el 24 y el 18, referidos a conocer el posi-



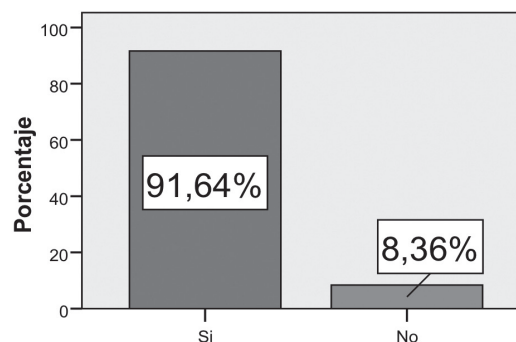
**Tabla 4. Tipos y cantidad de ideales del ciudadano**

Cantidad de ideales en los que se participa	Tipo de Ideal			Total de cada tipo	
		Frecuencia	Porcentaje válido	Frecuencia	Porcentaje válido
0		19		19	6,9%
1	Individual	104	87%	120	43,6%
	Social	14	12%		
	Político	2	2%		
2	Individual/Social	122	97,6	125	45,5%
	Social/político	2	1,6		
	Individual/político	1	0,8		
3	Individual, social y político	11		11	4%
	Total			275	100%

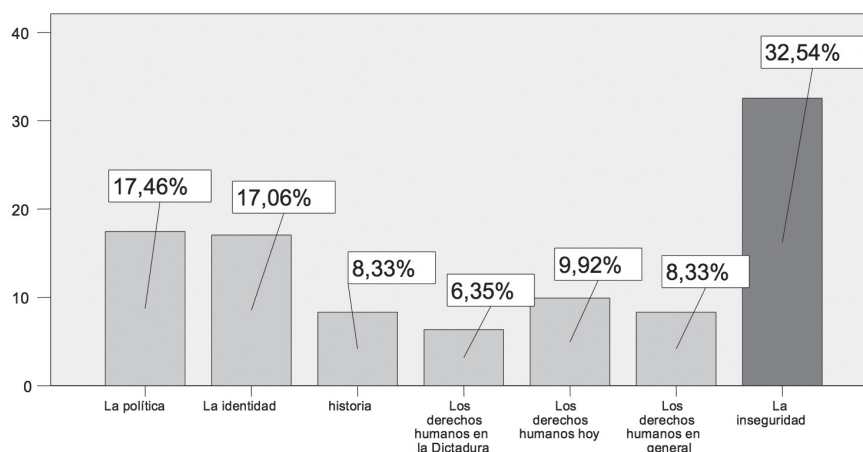
cionamiento subjetivo de los jóvenes a través de sus propuestas de solución del problema de “la inseguridad”. Empezamos con el ítem 17 (Ver gráfico n° 2), a partir del cual evaluamos el reconocimiento de “la inseguridad” como problema actual clave por parte de los jóvenes entrevistados, y encontramos que efectivamente lo es para la gran mayoría: un 91,64% de los casos.

Pasemos al ítem 24 (Ver gráfico n° 3), que indaga el interés asignado por los sujetos al tema, en comparación con otros temas ligados a la nación como “proyecto común” y que han formado parte del

**Gráfico N° 2. Reconocimiento de “la inseguridad” como problema**



**Gráfico N° 3. Primer tema de interés**



estudio más amplio al que refiere este artículo: la política, la identidad, los derechos humanos (en la Dictadura, hoy, en general).

Hallamos que “la inseguridad” aparece claramente como el primer tema de interés para los jóvenes (32,54 %) que dobla en importancia a la política (17,46%), triplica el de los DDHH hoy (9,82) y quintuplica en el del DDHH en la dictadura (6,35%)<sup>8</sup>.

Finalmente, una vez confirmado el reconocimiento y el interés de los jóvenes en el tema, podemos pasar al ítem 18, en el que se les pide a quienes han reconocido en el ítem 17 a la inseguridad como problema actual clave, que propongan una solución al mismo, con la finalidad de conocer su posicionamiento como ciudadanos *en-situación*, frente a una problemática social de su presente inmediato. Dado que se trata de una pregunta abierta, hemos cerrado las respuestas categorizándolas en tres tipos de propuesta que configuran también los posicionamientos subjetivos frente al problema y que pasamos a describir:

- **Posicionamiento punitivo (soluciones condenatorias y represivas):** interpela mayormente al Estado como responsable y resulta de combinar dos tipos de solución: las basadas en castigos o penas con otras que se centran en el pedido de mayor “seguridad”, ejercida por las fuerzas represivas. En cuanto a las primeras, punitivas, es llamativa la dureza de las respuestas de nuestros entrevistados, que incluyen: pena de muerte (“*pena de muerte*”, “*muerte a aquellos que maten o violen*”, “*matar a todos los chorros [ladrones], asesinos y corruptos*”, “*exterminio de ladrones*”, “*matar a todos los drogadictos y chorros*”); mano dura (“*tolerancia híper*”, “*mano dura*”, “*servicio militar para quienes no quieran estudiar ni trabajar*”), incremento de

8 Si se toma en cuenta que “los DDHH hoy” abarcan una multiplicidad de cuestiones (desde el derecho a una vivienda digna, al trabajo, a la salud a la educación, etc.), “los DDHH en la Dictadura” hacen referencia específicamente a la violencia ejercida desde el Estado, y “los DDHH en general” a quienes no discriminan entre uno y otro, resulta muy significativo que siendo los únicos temas de esta lista que implican la presencia directa de la violencia, el tema de menos interés sea el de los DDHH en la Dictadura (6,35%) y el de más interés, el de la inseguridad (32,54 %).

las condenas (“*cadena perpetua*”, “*condenas más duras*”, “*cárceles de máxima seguridad, perpetua*”); baja en la edad de imputabilidad (“*meter presos y juzgar a los menores también*”, “*capturar a todos los menores ladrones y asesinos y no liberarlos a las 24 horas*”, etc.). En cuanto a las represivas, las respuestas reclaman mayor vigilancia, control y presencia policial (“*más seguridad en todos lados*”, “*más vigilancia policial*”, “*más patrulleros vigilando en todas partes*”, “*vigilar más las calles*”, “*que se coloquen en todos lados cámaras*”, etc.), y mayor eficiencia y honestidad (“*mejor policía*”, “*más capacitada*”, “*mejor equipo policial*”, “*que la policía no sea tan corrupta*”, “*reestructuración completa del aparato policial*”).

- **Posicionamiento disciplinar (soluciones educativas y antipolíticas):** combina las propuestas que interpelan, por una parte, al Estado como generador de políticas y, por la otra, a los políticos como culpables y no como responsables de posibles soluciones, en ambos casos buscando orden y disciplinamiento social. En el primer caso, las respuestas apuntan a la educación, pero no desde una perspectiva emancipatoria ligada a generar igualdad social, sino como una herramienta de sostenimiento del *status quo* para la supuesta prevención de “la inseguridad” en la escuela. Esta es reducida a la función de “*controladora del riesgo social*” (Tiramonti, 2004) dirigida a “los pobres”, a quienes se considera estructuralmente agentes de la inseguridad (potenciales o actuales delincuentes). Entre ellas encontramos las que enfatizan el aspecto moral (“*educación y respeto*”, “*educación y disciplina*”) o el estigma social (“*educar a los que usan la inseguridad de otros*”, “*mandar a todos los chicos de la calle a la escuela*”)<sup>9</sup>. En el segundo caso, no se trata de propuestas sino de meros reproches y quejas

9 Si bien puede pensarse el disciplinamiento como una forma blanda de represión o en todo caso como “*violencia simbólica*” (Bourdieu, 1979), en nuestro estudio hay casos en los que esta solución aparece violentamente asociada a lo punitivo (ej.: “*matar a las personas ya crecidas y educar bien a sus hijos*”).

en tono moralista, dirigidas a los políticos, en general, por sujetos que no se posicionan como ciudadanos con demandas propias ni se sienten concernidos. En estas respuestas, el modo suele ser impersonal: (“que cambie el gobierno”, “no corrupción”), o dirigido a la clase política en general (“que los políticos hagan algo”, “que se tomen las cosas en serio y hagan lo que tienen que hacer de una buena vez”), y puede llegar a adquirir un tono antipolítico punitivo (“eliminar, sacar a la persona actual y poner al mando alguien decente”, “pasar por la guillotina a los políticos que nos gobiernan”).

- **Posicionamiento político (soluciones jurídicas y socio-económicas):** interpela al Estado, a la clase política y a los ciudadanos, incluyendo a los propios sujetos que las enuncian. Surge de conjugar dos tipos de propuestas que generan una visión política de la problemática: las que refieren, por una parte, a la justicia, pero no como ideal abstracto o moral, sino como ejercicio de Derecho con reconocimiento de su dimensión histórico-legislativa; y, por la otra, a medidas económicas tendientes a la redistribución, disminución de la desigualdad y eliminación de la pobreza, remarcando las causas sociales de “la inseguridad”. Entre las respuestas del primer grupo se destacan las referidas al cumplimiento de las leyes existentes o la creación de nuevas (“más justicia”, “nuevas” y “mejores leyes”, “que se cumpla la ley”, “respetar la ley”, “cumplimiento de condenas y leyes”); y en algunos casos el pedido de justicia se asocia al de “seguridad” (“más justicia y seguridad”)<sup>10</sup>. En cuanto a las otras, encontramos que en su mayor parte no se localiza en el individuo la causa de la inseguridad, sino en la desigualdad de las relaciones sociales, permitiendo construir la ecuación de que a mayor igualdad (“distribuir el capital de una manera equitativa”, “mayor igualdad económica”, “redistribución de la riqueza”) y menos pobreza (“que no haya pobreza”, “reducir el índice de pobreza”, “resolver el tema de

10 En los casos en los que se produce una sinonimia entre el término justicia y el de seguridad, suele haber deslizamientos hacia soluciones de tipo punitiva-represiva.

la pobreza”, “una sociedad donde no exista el hambre de la población, tal vez eso pueda ayudar”), menos “delincuencia”, y, por ende, menos “inseguridad”. Sin embargo, en otras respuestas la relación causal se invierte: el individuo es colocado en el lugar de la causa y la dimensión social es un efecto: hay que redistribuir y generar igualdad para que haya menos pobres que salgan a robar (“Ayudar a los que menos tienen para que no salgan a robar”, “seguridad social”, “que no haya necesidad de que la gente delinca”). De modo que el pobre vuelve a ser colocado en el lugar estigmatizado de potencial delincuente y agente de “la inseguridad”; como dando una pirueta al razonamiento original, se cambia el esfuerzo por remontar una cadena causal por una relación condicional simple: si hay menos pobres habrá menos delincuencia, ergo menos inseguridad.

A continuación, puede verse en el siguiente cuadro la distribución de los casos y porcentajes según el tipo de propuesta en que se enmarcan sus respuestas:

**Tabla Nº 6. Posicionamientos y tipos de propuesta para resolver el problema de “la inseguridad”**

Posicionamiento Soluciones	Frecuencia	Porcentaje válido
Punitivo (soluciones condenatorias y represivas)	111	45,9
Disciplinar (soluciones educativas y antipolíticas)	55	22,6
Político (soluciones jurídicas y socioeconómicas)	38	15,7

Los resultados muestran que: a) casi la mitad de los jóvenes que participaron del estudio (45,9%) adopta un posicionamiento subjetivo punitivo frente a la inseguridad, dando una respuesta condenatoria o represiva y promoviendo el uso de la violencia estatal; b) cerca de un cuarto (22,6%) tiene un posicionamiento disciplinar, y elige soluciones educativas y antipolíticas; y c) solo una porción mucho más pequeña (15,7%) detenta un posicionamiento político, optando por propuestas jurídicas o socioeconómicas.

### Del ideal del ciudadano al ciudadano en-situación

A continuación, en esta última sección del análisis, vamos a relacionar los resultados presentados hasta aquí, los referidos al *ideal del ciudadano* (parte a) y los referidos al abordaje de “la inseguridad” (parte b).

En primer lugar, en cuanto al reconocimiento de “la inseguridad” como problema clave y actual (91,6%), quisimos comprobar si existe alguna correlación con el tipo de *ideal de ciudadanía*, conjeturando la hipótesis de que decrecería, a medida que se incorpora la dimensión política. Realizamos un cruce cuyos resultados pueden verse en la tabla 7.

Vemos en este cuadro, comenzando desde la izquierda, los grupos conformados según cantidad de *ideales de ciudadano* a los que adhiere (0, 1, 2 o 3), y la composición interna de cada uno, con sus frecuencias y porcentajes (por subgrupo y por grupo). Luego, a la derecha se indica para cada grupo cuántos casos y en qué porcentaje existe un reconocimiento positivo o negativo de la inseguridad.

Nótese que entre los que participan de un solo *ideal del ciudadano* (grupo en el cual un 87% corresponde al *ideal individual*), el reconocimiento de “la inseguridad” es de un 95% positivo y solo un 5% negativo; entre quienes participan en dos *ideales de ciudadano* (grupo en el cual un 97,6% corresponde a los *ideales individual/social*), esos porcentajes son del 92% y 8% respectivamente; y entre quienes participan en tres se reduce a 72,7% y 27,3%. Es decir: el reconocimiento disminuye cuando se incorpora la dimensión social y, más significativamente aún, la política.

Esto nos permite inferir –como hipótesis por confirmar, dado que los niveles de reconocimiento positivo siguen siendo altos en todos los grupos– que el modo en que se concibe la ciudadanía podría influir decisivamente en la posibilidad misma de reconocer un problema social como tal. Allí donde prima el individualismo parece haber un terreno más receptivo a esta construcción particular de la conflictividad social que se actualiza bajo la forma de la representación social de “la inseguridad”.

**Tabla 7. Reconocimiento de “la inseguridad” como problema según cantidad y tipo de ideales de ciudadano**

Cantidad de Ideales de ciudadano	Tipo de Ideal			Total de cada tipo		Reconocimiento de “la inseguridad” como problema			
						SI		NO	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
0		19		19	6,9%	15	78,9%	4	21,1%
1	Individual	104	87%	120	43,6%	114	95,0%	6	5%
	Social	14	12%						
	Político	2	2%						
2	Individual y social	122	97,6	125	45,5%	115	92,0%	10	8%
	Social y político	2	1,6						
	Individual y político	1	0,8						
3	Individual, social y político	11		11	4%	8	72,7%	3	27,3%
	Total			275	100%	252	91,6%	23	8,4%

Pasemos ahora a la siguiente etapa. Una vez que se ha producido el reconocimiento de “la inseguridad” como problema real cargado de una conflictividad que los interpela en lo inmediato, ¿cómo se relacionan los posicionamientos subjetivos de los jóvenes y sus propuestas de solución del mismo, con sus *ideales del ciudadano*?

Dado que el tipo de *ideal del ciudadano* predominante entre los participantes de nuestra investigación es el que caracterizamos como *ideal individual*, a veces en forma pura (cuando hay un solo *ideal del ciudadano*), o combinado (dos y tres ideales), analizaremos el caso de este grupo, formado por jóvenes

cuyo modelo del buen ciudadano apuntaba a un sujeto moral, responsable y obediente a sus deberes cívicos. A continuación, vemos los resultados en la tabla 8.

Encontramos que prácticamente la mitad de este grupo (el 49%) presenta un posicionamiento punitivo, eligiendo propuestas condenatorias o represivas; cerca de un cuarto (26,9%), uno disciplinar, con propuestas educativas o antipolíticas, y tan solo un octavo de la muestra (12%) lo hace políticamente, con soluciones jurídicas o socio-económicas. Nótese que el posicionamiento punitivo baja levemente cuando se incorpora la social (39,3%), pero desapa-

**Tabla 8. Relación entre ideal individual del ciudadano (puro y combinado) y posicionamientos frente a “la inseguridad”**

Posicionamiento	Ideal individual del ciudadano					
	Solo individual		Individual y social		Individual, social y político	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Punitivo	51	49,0	48	39,3	0	0
Disciplinar	28	26,9	24	19,7	2	18,2
Político	13	12,5	25	20,5	2	18,2
Sin propuesta	12	11,5	25	20,5	7	63,6
Total	104	100	122	100	11	100

rece cuando se incorpora lo político (en el que, a su vez, la opción “sin propuesta” aumenta al 63,6%, precisamente porque baja también el reconocimiento de “la inseguridad” como problema). Finalmente, podemos observar que el posicionamiento político aumenta significativamente al pasar del *ideal individual* solo (12,5%) al *individual y social* (20,5%).

## Conclusiones y perspectivas

“¿Qué opinión tiene, así, de sus conciudadanos, cuando cabalga armado; de sus vecinos, cuando cierra sus puertas; de sus hijos y sirvientes, cuando cierra sus arcas?”

Hobbes (1651) 2001, p. 103.

Al comienzo de este artículo nos preguntamos por la relación entre los jóvenes y su condición de ciudadanos en un contexto donde la política estaría

recuperando legitimidad y activismo. Y por eso, tal vez buscando singularidades que permitan diferenciar nuestros tiempos de los menos políticos 90, y constatar o reformular el paso de la despolitización a la actual politización, nos pareció relevante ver qué *ideal/es de ciudadano* circularían hoy entre los jóvenes: cuán atravesados y tensionados por la articulación con el ideal de “la política” estarían, qué intensidad tendrían como ejercicio individual, práctica social o experiencia política colectiva, si referirían a modalidades más plenas o más deficitarias de la política. Pero también quisimos ir más allá de la exploración de sus representaciones y sus modelos, y acercarnos a la esfera propositiva y actitudinal, indagando el posicionamiento de ellos como ciudadanos “aquí y ahora”, vale decir: *en-situación*, y comparando luego estos dos planos del ser ciudadano (el potencial y el presente, el que imaginan ser y el que están siendo). Por eso buscamos enfrentarlos a un problema que consideraran “real”,

que les interesara y preocupara, que los interpelara en forma directa, inmediata y corporal, como nuevos ciudadanos, para los cuales la vida en sociedad puede empezar a presentar conflictos ineludibles que demandan tomar una posición. Elegimos el tema de “la inseguridad” como analizador porque apareció desde la perspectiva de los propios actores, nuestros entrevistados, y a su vez es la expresión de representaciones sociales muy vigentes y de un sentido común que inunda lo cotidiano desde el discurso mediático especialmente, retando a todos los ciudadanos que quieren ser parte activa del mundo del que participan a un ejercicio de muy alta intensidad y de pensamiento político.

Nos interrogamos también cómo incide en estas cuestiones, en que la vida social se imagina y materializa, el modo de pensar y vivir la relación consigo mismo, con el “otro” y con el “nosotros”, con interés en la tensión entre la moral y la política. ¿Habría coherencias o contradicciones, según las posiciones subjetivas de, por un lado, un sujeto situado ante un mundo de los valores y con la posibilidad de elegir el cómo *debe ser* un ciudadano y, por otro, un sujeto que es un “ser-en-situación” (Merleau-Ponty, 1945), que no puede escabullirse del hecho de estar inmerso en un mundo social conflictual representado por la figuración omnipresente de “la inseguridad”, donde no solo está *con* sino *contra* el otro?

Como hemos visto, al relacionar ambas cuestiones se ha evidenciado una gran coincidencia entre el *ideal del ciudadano individual*, el más valorado, y el tipo de solución más frecuente contra la inseguridad, que implica un posicionamiento punitivo. Cabe ahora preguntarnos si una valoración moral ligada a la responsabilidad individual y el respeto a los deberes cívicos y una actitud represiva y punitiva, como respuesta al conflicto social, no resultan contradictorios. En otros términos, si el “buen” ciudadano, caracterizado, en primer lugar, como aquel que cumple con sus deberes y obligaciones cívicas y, en segundo lugar, como alguien solidario y comprometido en organizaciones sociales, políticas, es compatible con el ciudadano situado que propone matar al otro (pena de muerte) o infringirle los más duros castigos (cadena perpetua, mano dura, bajar al imputabilidad).

A partir de nuestro estudio se ha puesto en evidencia algo que ambas posiciones subjetivas –del *deber ser* y del *ser en situación*– y ambos modos de pensar –ideal y situado– comparten el estar atravesados por un esquema de pensamiento individual, que supone abordar la complejidad social y sus procesos, a partir de acciones individuales de los sujetos. El mismo parece operar con el mecanismo de la inversión a partir de la cual los efectos devienen causas (el pobre, el excluido, el chico de la calle como causa de la inseguridad que podría combatirse si se lo elimina, encarcela, educa o se lo ayuda económicamente). Y es más: creemos que es posible que genere el terreno fértil para la emergencia de una asociación entre lo moral-jurídico y lo punitivo-represivo, que ya Freud (1930) había puesto de manifiesto al tratar sobre el superyó, instancia psíquica que cumple la función de conciencia moral y de ser portador de *ideal del yo*.

Mientras que la práctica moral individual tiene que ver con la responsabilidad individual (sea en las actividades privadas: *estudio, trabajo o profesión* como respecto a los deberes cívicos: votar responsablemente), en las propuestas contra la inseguridad la moral aparece bajo el signo de lo punitivo. ¿Será porque “el otro” es divisado como causante de la inseguridad, que la solución puede pasar por una respuesta individual dirigida a castigar al culpable? En esta línea, el posicionamiento punitivo se mueve en un esquema de pensamiento individual según el cual los procesos sociales se reducen a conflictos entre individuos donde unos son víctimas –de ahí el reclamo de protección, seguridad– y otros victimarios o potenciales agresores.

Tenemos así, por un lado, en el plano del Ideal, una moral de la responsabilidad y el deber que se vale de un modelo de perfección (como el *Ideal-del-yo* freudiano) que sirve como parámetro para medir las conductas. Por otro, en el plano de las relaciones sociales –donde siempre está latente la posibilidad del conflicto y enfrentamiento con el otro–, una moral superyoica vigilante de cada acto del sujeto y castigadora en caso de inadecuación o infracción, a veces con los métodos más crueles.

En un futuro trabajo podría ahondarse en el origen de este esquema víctima/victimario para

enfocar la relación social y la posible influencia de los medios en su fijación subjetiva. Los medios no solo dan cuenta del hecho delictivo acaecido, sino que ponen el acento sobre la víctima (sobre lo que “sintió”), lo que facilita un proceso identificatorio que activa no solo la compasión por la desgracia ajena, sino el contagio del miedo y el aumento de la incertidumbre (ahora “le tocó” al otro, pero yo puedo ser el próximo”). Esto “nos convierte a todos”, a cualquiera de nosotros, en potenciales víctimas.

En lo que concierne al Estado, resulta significativo que sea a éste y, en especial, a su aparato represivo, al que mayormente se le reclame su intervención con el fin de dar solución al problema de la inseguridad, y mucho menos a otras instituciones que son parte de él (v.gr. la escuela). Hemos visto que esta interpelación se hace en una clave principalmente punitiva y muy poco en una clave política, que habilite la concepción de un Estado inclusivo del que se sientan parte como ciudadanos.

También hay que notar que en el pedido de “seguridad” hay una ambivalencia, pues al tiempo que se deposita la expectativa de protección en las fuerzas policiales, se reclama que dichas fuerzas están mal capacitadas y que son corruptas. La inseguridad plantea un doble juego según el cual los ciudadanos, al mismo tiempo que no desconocen el aspecto negativo de la policía (potencial represión), se sienten, sin embargo, aliviados ante su presencia e incluso la reclaman como garantía para vivir de modo más seguro. En última instancia, sin embargo, el problema de “la inseguridad” enfrenta al ciudadano no con el Estado, sino con *cualquier otro* ciudadano, potencial o efectivo agente de inseguridad y generador de violencia, especialmente los más pobres y sometidos ellos a la violencia de la desigualdad social; y, en este sentido, reactiva la pregunta básica de lo social: “¿Podremos vivir juntos?” (Touraine, 1997).

## Referencias bibliográficas

Aguilera, O. (2011). Acontecimiento y acción colectiva juvenil. El antes, durante y después de la rebelión de los estudiantes chilenos en el 2006. *Propuesta Educativa*, 1 (35), pp. 11-26.

- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Critique sociale du Jugement*. París: Minuit, 2000.
- Carretero, M. & Kriger, M. (2004) ¿Forjar patriotas o educar cosmopolitas? El pasado y el presente de la historia escolar en un mundo global. En M. Carretero & J. Voss (eds.) *Aprender y enseñar la historia*, (71-98). Buenos Aires: Amorrortu.
- Carretero, M. & Kriger, M. (2011). Historical Representations and Conflicts about Indigenous People as National Identities. *Culture and Psychology*, 17 (2), pp. 177-195. doi: 10.1177/1354067X11398311.
- Castorina, J. A. & Faigelbaum, G. (2003). The epistemological Meaning of Constraints in the Development of Domain Knowledge. *Theory & Psychology*, 12 (3), pp. 315-334.
- Chaves, M. (comp.) (2009). *Estudio sobre Juventudes en Argentina 1. Hacia un estado del Arte 2007*. La Plata: Editorial Universidad de La Plata.
- Cullen, C. (2007) Ciudadanía *Urbi et Orbi*. Desventuras de un concepto histórico y desafíos de un problema contemporáneo. En Cullen, C. (comp.) *El malestar de la ciudadanía*. Buenos Aires: La Crujía.
- Esposito, R. (1988). *Categorie dell'impolitico* (1999 - Segunda ed.). Bologna: Il mulino
- Freud, S. ([1921]; 2000) *Psicología de las masas y análisis del yo*. Vol. XIXII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. ([1929]; 2000) *El malestar en la cultura*. Vol. XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. ([1932]; 2000) *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*. Vol. XXII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hobbes, T. ([1651]; 2001) *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: FCE.
- Hobsbawm, E. (2000): *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Kriger, M. & Fernández-Cid, H. (Noviembre, 2011). Los jóvenes y la construcción del ciudadano ideal. Una aproximación a las acciones y relatos de ciudadanía de jóvenes escolarizados de Buenos Aires. Ponencia presentada en el *III Congreso Internacional de Investigación*. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Argentina.
- Kriger, M. (2007). *Historia, Identidad y Proyecto: un estudio de las representaciones de jóvenes argentinos sobre el pasado, presente y futuro de su nación*. Tesis para optar el título de Doctora en Ciencias Sociales,

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- Kruger, M. (2010). *Jóvenes de escarapelas tomar: Escolaridad, enseñanza de la historia y formación política en la Argentina post-2001*. La Plata: Editorial Universidad de La Plata.
- Kruger, M. (2011). La enseñanza de la historia reciente como herramienta clave de la educación política: Narrativas escolares y memorias sociales del pasado dictatorial argentino en las representaciones de jóvenes estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano (2010-2011). *Persona y Sociedad*, 25 (3), pp. 29-52.
- Kruger, M. (2012). La invención de la juventud, entre la muerte de las naciones y su resurrección. En M. Kruger (comp.) *Juventudes en América Latina: abordajes multidisciplinares sobre identidades, culturas y políticas del siglo XX al siglo XXI*, (pp. 124-152). Buenos Aires: Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- Kruger, M. (2013). *Reflexiones acerca de la despolitización y la politización juvenil en la Argentina, entre la desestructuración y la reestructuración del Estado Nacional. Dossier: Juventudes políticas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Colección Sociales en Debate (6), Facultad de Ciencias Sociales.
- Kruger, M. (2014). Politización juvenil en las naciones contemporáneas. El caso argentino. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (2), pp. 583-596.
- Kruger, M. y Dukuen, J (2014). La política como deber. Un estudio sobre las disposiciones políticas de estudiantes argentinos de clases altas (Buenos Aires, 2011-2013). *Revista Persona y Sociedad*, Chile, Universidad Alberto Hurtado, Vol. XXVIII (2), pp. 59-84.
- Kropff, L. & Núñez, P. (2009). Eje Acción, participación, opciones y estrategias políticas. En M. Chaves (ed.) *Juventudes en Argentina. Hacia un estado del arte/2007*. La Plata: Editorial Universidad de la Plata.
- Levinas, E. ([1997]; 2002). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.
- Merleau-Ponty, M. ([1945]; 2005) *La Phénoménologie de la perception*. París: NRF, Gallimard.
- Moscovici, S. (1961): *La psychanalyse son image et son public*. París: PUF.
- Núñez, P. F. (2012). Comportamientos políticos juveniles desde la transición democrática hasta la “toma” de escuelas. En M. Kruger (comp.) *Juventudes en América Latina: abordajes multidisciplinares sobre identidades, culturas y políticas del siglo XX al siglo XXI*. Buenos Aires: Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- O’Donell, G. (2004). El debate conceptual sobre la democracia, en *La Democracia en Latinoamérica. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD, Perú: Alfaguara, 9-82.
- Ruiz Silva, A. (2007) ¿Ciudadanía por defecto? Relatos de la Civilidad en América Latina. En Schujman, G. Siede, I. (comps) *Ciudadanía para armar. Aportes para la Formación Ética y Política*. Buenos Aires: Aique.
- Saintout, F. (2013). *Jóvenes en Argentina. Contra el discurso mediático. Desde una epistemología de la esperanza*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Svampa, M. (2005): *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Tiramonti, G. (2004): “Veinte años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo”. En Novaro, M. & Palermo, V. Comps. (2004): *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Madrid: PPC.
- Vázquez, M. (2013). En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (7), pp. 27-36.
- Vommaro, P. (2013). Las relaciones entre juventudes y políticas en la América Latina contemporánea: una aproximación desde los movimientos estudiantiles. *Sociedad*, (32), pp. 127-144.